

Eje rector	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Primer informe de Gobierno	Monto	Municipios
6. GENERACIÓN DE RIQUEZA	6.3.7 Diversificación y desarrollo integral de productos turísticos. Consolidar al turismo como la actividad prioritaria para el desarrollo económico y la generación de empleos	1. Aprovechar los atractivos en turismo de naturaleza	Mejorar la administración de parques naturales e identificar áreas de oportunidad para el desarrollo turístico			
		5. Hacer de Monterrey un destino turístico urbano y cultural destacado de México	Promover el mejoramiento de espacios urbanos en el AMM.			
	6.3.8 Impulso a polos alternativos de desarrollo. Promover un desarrollo regional que propicie mayor equidad, prosperidad y sustentabilidad en las diferentes regiones del estado.	1. Impulsar políticas para el desarrollo equilibrado entre las regiones e integración regional	Identificar e impulsar ciudades intermedias en las regiones del estado que funcionen como centros integradores de equipamiento y servicios			
7. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	7.3.1 Combate al rezago en infraestructura social y servicios básicos. Superar los rezagos sociales y mejorar la calidad de vida de los segmentos más pobres y vulnerables de la población	1. Mejorar el entorno urbanístico de las colonias y localidades de mayor pobreza y rezago	Construir y ampliar la infraestructura social básica para mejorar las condiciones de las viviendas y su entorno			
			Recuperar espacios públicos mediante su regeneración para crear espacios deportivos y recreativos en colonias populares, e incrementar su capacidad			
	7.3.10 Funcionalidad y renovación urbanas. Proporcionar un desarrollo urbano ordenado, equilibrado y sustentable.	1. Impulsar patrones de desarrollo urbano autosustentables con visión social	Fomentar la construcción de desarrollos urbanos integrales periféricos, con vialidades dignas, infraestructura hidráulica, energética, de vialidad y transporte, con equipamientos sociales, comerciales y de trabajo, que hagan autosustentable dichos desarrollos. Implementar un programa de planificación urbana que prevea los riesgos naturales en las áreas urbanizadas			

7. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	7.3.10 Funcionalidad y renovación urbanas. Proporcionar un desarrollo urbano ordenado, equilibrado y sustentable.	1. Impulsar patrones de desarrollo urbano autosustentables con visión social	Integrar un banco de reservas territoriales para dotar de infraestructura y equipamiento necesarios para satisfacer a la población, y a su vez permita proteger y ampliar los espacios verdes y naturales en el entorno urbano, así como lugares para recreación, deporte y convivencia familiar.			
		2. Consolidar el centro metropolitano de Monterrey y las cabeceras municipales para aumentar la densidad de población y ofrecer mejores servicios	Revitalizar, densificar y regenerar el centro metropolitano de Monterrey y el de las cabeceras municipales	Proyectos conceptuales arquitectónicos y urbanos de una estructura vial para la zona centro de Monterrey	ND	Monterrey
				Estudio de diagnóstico del equipamiento y la infraestructura urbana en el Centro de Monterrey	ND	Monterrey
				Elaboración del proyecto piloto para el sector Independencia, la Secretaría ha desarrollado proyectos de urbanismo social para los sectores de General Escobedo (Fernando Amilpa), Apodaca-Guadalupe (San Miguel Arroyo La Talavera) y Monterrey (San Bernabé).	ND	Monterrey
			Enfocar los nuevos desarrollos de alta densidad hacia áreas urbanizadas, bajo estrictos esquemas de planeación	Proyecto conceptual de urbanismo social para la colonia Fernando Amilpa	ND	Escobedo
				Proyecto conceptual de urbanismo social para la colonia San Miguel-Arroyo La Talavera	ND	Apodaca y Guadalupe
				Proyecto conceptual de urbanismo social para la colonia San Bernabé	ND	Monterrey
				Asignar usos de suelo de carácter mixto para el aprovechamiento eficiente de los espacios	Restauración arquitectónica de la casa del Campesino	29,201,000.00
				Construcción de la Plaza Centenario	11,894,000.00	Monterrey

7. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	7.3.10 Funcionalidad y renovación urbanas. Proporcionar un desarrollo urbano ordenado, equilibrado y sustentable.	3. Mejorar la efectividad de los instrumentos de planeación y administración urbana	Fortalecer los instrumentos normativos, mediante la vinculación del Ordenamiento Ecológico del Territorio y la Evaluación del Impacto Ambiental	Impartición de 20 talleres de capacitación en municipios sobre control urbano	ND	ND
			Crear una estructura institucional con participación ciudadana que regule las acciones relativas al desarrollo urbano	Inicio de la elaboración del Programa Estatal de Desarrollo Urbano con Visión 2030	ND	ND
				Integración, estandarización y homologación de la base de datos geográfica del Centro de Colaboración Geoespacial	2,500,000.00	ND
	7.3.11 Modernización y racionalización del transporte público	3. Impulsar la relación funcional desarrollo urbano - movilidad	Asegurar la cobertura geográfica de servicios públicos en los nuevos desarrollos			
	7.3.12 Vivienda digna y sustentable. Fomentar que las familias nuevoleonesas, en especial las de escasos recursos, tengan acceso a una vivienda digna, buscando minimizar el impacto ambiental del desarrollo habitacional	1. Otorgar certeza jurídica en la tenencia y regularización de la tierra	Legalizar la propiedad de los asentamientos irregulares donde exista factibilidad jurídica y donde su ubicación sea congruente con los planes de desarrollo urbano			
		2. Aumentar la reserva territorial del estado para generar áreas de beneficio común y nuevos fraccionamientos	Proporcionar el establecimiento de reservas territoriales que favorezcan un crecimiento ordenado de la zona urbana, así como la construcción de desarrollos habitacionales integrales y sustentables			